



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO



Chalatenango, 10 de febrero de 2021

Sra. [REDACTED]

Atentamente me dirijo a través de la presente para dar respuesta a la solicitud de información recibida a las ocho horas, en punto del día miércoles 03 de febrero de dos mil veintiuno. La información fue proporcionada por Jefe de Unidad de Administración Tributaria Municipal.

A continuación se menciona lo solicitado:

1. Total de inhumaciones realizadas bajo protocolo COVID-19, de personas confirmadas (de COVID-19) en el municipio de Chalatenango, desglosado por fecha, es decir, numero de inhumaciones por día. Para el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2020.
2. Total de inhumaciones realizadas bajo protocolo COVID-19 de personas sospechosas (COVID-19) en el municipio de Chalatenango, desglosado por fecha, es decir número de inhumaciones por día. Para el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2020.

Se resuelve:

Es importante recalcar que la administración tributaria es la unidad administrativa que custodia la información referente a inhumaciones realizadas sin embargo, no existe dentro de la Ley de Cementerios obligatoriedad de consignar en los registros de esta unidad la causa de la muerte del fallecido, por la naturaleza de la misma, la Ley General de Cementerios solo requiere que se determine, el cementerio donde se realiza la inhumación, el nombre del fallecido, la fecha y el lugar de inhumación; las actividades de estadística (que son realizadas por una entidad gubernamental denominada Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC por sus siglas) sería la entidad adecuada para dirigir al solicitante y no a esta unidad administrativa. La exactitud de los registros dependen directamente si el contribuyente registró la inhumación, por tal razón, el interesado/a no podrá comparar contra los registros de defunción pues, defunción e inhumación pueden suceder en lugares totalmente diferentes; empero, la unidad tributaria registra en sus comprobantes propios de ingreso, la causa de muerte, a pesar que no es una obligatoriedad, por tanto, remito la información contenida en los registros de ingreso, sin embargo advierto que dicha información podría resultar imprecisa pues es un reflejo de la situación mencionada al inicio de este párrafo; **adjunto a este correo el archivo en formato Excel** como me lo solicita de 8 inhumaciones confirmadas de COVID-19 y 12 inhumaciones con protocolo por sospechas de COVID-19.

Continúa...



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO



Sin otro particular, me suscribo



Eloisa Palacios
Oficial de Información
Municipalidad de Chalatenango